

## *EXPOSICION DE MOTIVOS*

Por medio del presente escrito, la suscrita ciudadana **ALICE CAMILA BUENDIA CEDILLO**, me permito expresar los motivos y razones por los cuales me postulo para ejercer el cargo de Jueza en materia Civil del Poder Judicial de la Ciudad de México, siendo consciente de la responsabilidad que implica el cargo, cuya función primordial es la administración de justicia en la Ciudad de México y totalmente comprometida con ejercer la función bajo las directrices de los principios de legalidad, imparcialidad y acceso a la justicia, siempre en observancia de los derechos humanos, primordialmente.

Cuento con una sólida formación académica en derecho y en específico en la rama civil, ya que cursé durante los últimos dos semestres de la licenciatura en Derecho el **CURSO SUPERIOR DE POSGRADO en materia civil, impartido por la H. Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**, y siendo este un método de titulación para **obtener el grado de Licenciada en Derecho- Derecho Civil**, tal y como puede observarse en el Historial académico que fue agregado como constancia del promedio obtenido durante la carrera.

Desde el inicio de mi trayectoria profesional tanto en el ámbito jurídico como administrativo, he realizado acciones tendientes al servicio de la sociedad, en la búsqueda de generar mejoras en las áreas que me he desempeñado con la finalidad de garantizar el acceso a la justicia pronta y expedita a la que todos tenemos derecho en nuestra Carta Magna.

Por lo que aún y cuando mi experiencia laboral únicamente corresponde a la labor ejercitada en el Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad desde el año 2019, ello me ha permitido tener pleno conocimiento de la materia civil, así como de los juicios que se resuelven en esta, profundizando en mi rama de especialización y a su vez, permitiendo mi desarrollo y crecimiento profesional en la carrera judicial en dicha materia.

Lo que me permitió observar que en todas las etapas que conforman el procedimiento jurisdiccional existe una **brecha de desigualdad** a causa de la falta de recursos económicos de la que suelen carecer las partes, al no poder pagar por un abogado que no solamente les explique adecuadamente su situación jurídica, sino que también lleve su juicio con el conocimiento suficiente para defenderlo adecuadamente y sobre todo bajo una directriz de realidad, es decir, que haga responsable a quien tiene que serlo o bien demostrar que lo reclamado no es obligación de su representado. **Por lo cual considero que es menester que como juzgadores estemos al tanto de la realidad social, para poder juzgar y resolver bajo dicha perspectiva, siempre priorizando el bienestar social a fin de recuperar los valores de justicia que tanto hacen falta en nuestra sociedad y así conceder a cada quien lo que le corresponde; pues no es menos cierto es, que en determinadas ocasiones perdemos de vista las carencias con las que cuentan diversos grupos vulnerables que conforman nuestra sociedad y que por dicha causa se ven mayormente afectados al no considerarlos bajo un esquema de equidad, reduciendo el margen de desigualdad.**

De igual manera, debemos combatir la corrupción que aún existe en nuestro sistema jurídico respetando los derechos humanos, la igualdad de

**género, la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, así como de las minorías.**

Por lo que, si bien con la nueva implementación tanto de legislación como de procedimiento y de organización funcional, se enfrentan nuevos retos en la necesidad de adaptarse a la sociedad y las nuevas tecnologías, **estoy comprometida en la mejora continua en el desempeño de las hoy Unidades de Gestión Judicial, de los juzgados civiles que aún existen, así como del propio Tribunal, que conforman nuestro sistema de justicia.**

Siendo uno de mis principales objetivos, encontrar soluciones innovadoras que permitan agilizar los procesos jurisdiccionales y que estos sean accesibles y sobre todo eficientes; garantizando los principios de equidad, acceso a la justicia y perspectiva de género, y en su conjunto la justicia social, ello bajo el esquema de derechos humanos que ampara nuestra Constitución y Tratados Internacionales suscritos por este Estado.

**Reiterando que estoy dispuesta a asumir con suma responsabilidad y plena dedicación el compromiso que impone el cargo de Jueza en materia Civil y sobre todo anteponiendo la solución de los problemas sociales sobre los formalismos que puedan retrasar la impartición de justicia, así como la pronta resolución de las controversias suscitadas, bajo los más altos estándares de justicia.**

ATENTAMENTE

LIC. ALICE CAMILA BUENDIA CEDILLO